

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, octubre cinco (5) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ
CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-001-2013-00010-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por ANYELENA
IGUARAN PIMIENTA contra COOPERAMOS – CAPARECOM.

Sería el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana se decidió y tramito la Acción de tutela promovida por YOJANIS LEONOR ARAGON ORTIZ contra REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL de tramite preferente; en consecuencia se aplaza la diligencia, y se señala otra que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2016 a las 4:20 de la tarde para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada